



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS/AS CONCEJALES/AS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE**

Con motivo de:

- Toma de posesión  
 Cese  
 Finalización del mandato  
 Modificación de circunstancias  
 Declaración anual

Apellidos: <u>MATEO MATEO</u>	Nombre: <u>ANTONIA</u>
Municipio: <u>UMBRETE</u>	
Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Concurrencia a las Elecciones : <u>PARTIDO POPULAR .</u>	
Cargo en el Ayuntamiento Tiene asignado en el Ayuntamiento de UMBRETE (* ) <input type="checkbox"/> Dedicación Exclusiva (* ) <input type="checkbox"/> Dedicación Parcial (* ) <input type="checkbox"/> Indemnizaciones, dietas y/o asistencias	
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que constan en las páginas siguientes.

En Umbrete, a 9 de JUNIO DE 2023  
El/La Interesado/a

Fdo. : ANTONIA MATEO MATEO

Ante mí:  
El/La Secretario/a,



Fdo.: Andrés Rivas García



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

**I.- DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.**

<b>1.1. CARGOS PÚBLICOS</b>		
Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
<input type="checkbox"/> PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS <input type="checkbox"/> PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

<b>1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS</b>		
Entidad, organismo, empresa con participación pública mayoritaria	Actividad desempeñada	Fecha de inicio

<b>1.3. OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO</b>		
Indemnizaciones, dietas, asistencias u otros conceptos de entes públicos y empresas con participación pública mayoritaria		
Entidad, organismo o empresa	Cargo	Causa que justifica el pago

<b>1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO</b>
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas

<b>1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA</b>		
Actividad	Empresa	Cargo o Puesto
EDUCADORA SOCIAL	AFAVI	EDUCADORA NOCHE

<b>1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA</b>		
Actividad	Empresa	Cargo o Puesto



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

## II.- DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

Estado civil:

En su caso, el régimen matrimonial es de

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (Especifíquese municipio y provincia)	Valor catastral
R	V	50%	160.000 €

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

### 2.2 DECLARACIÓN DE LA RENTA (a la fecha de declaración y presentación anual de la correspondiente a todos los ejercicios posteriores, durante el mandato)

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 €	Valor (euros)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5. SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 €	Valor (euros)

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros) (Situación actual)

2.7 DECLARACIONES RENTA, PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria) INFORMACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL EJERCICIO 2022, DE LOS IMPUESTOS DE	
Renta.- Base imponible general (casilla 0435 Mod.100 Declaración Renta)	3445,43 €
Renta.- Base imponible del ahorro (casilla 0460 Mod. 100 Declaración Renta)	0 €.
Patrimonio.- Base imponible	=
Sociedades.- Base imponible	=



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

En Umbrete, a 9 de JUNIO DE 2023

El/La Interesado/a

Ante mí:  
El/La Secretario/a,



Fdo.: ANTONIA MATEO MATEO Fdo.: Andrés Rivas García